



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN
ESTANDARES DE CALIDAD PARA INSTALACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

INSTRUMENTO #1 ATENCIÓN DEL NEONATO (≤ 28 DÍAS)						
ESTANDARES	Nº	CRITERIOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
1. Todo neonato cuenta con un registro completo.	1.1	Indaga el motivo de consulta.				
	1.2	Registra datos generales en el expediente.				
	1.3	Orienta al familiar del neonato para que se dirija al servicio correspondiente.				
ATENCIÓN EN PRECONSULTA						
2. Todo neonato recibe evaluación inicial.	2.1	Identifica síntomas y signos de peligro y prioriza su atención con el proveedor de la consulta.				
	2.2	Toma y evalúa signos vitales (temperatura, y registra en ficha clínica.				
	2.3	Pesa, mide longitud, registra en documentación correspondiente.				
	2.4	Revisa tarjeta de vacuna, deriva para vacunación de ser necesario y registra la información.				
	2.5	Resuelve dudas y refiere al servicio correspondiente.				



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN

ESTANDARES DE CALIDAD PARA INSTALACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

ATENCION EN CONSULTA						
ESTANDARES	Nº	CRITERIOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
3. Toda usuaria/o es atendida/o con normas de cortesía.	3.1	Saluda con respeto y en tono cordial a la usuaria/o.				
	3.2	Se presenta con su nombre y cargo.				
	3.3	Llama a la usuaria/o por su nombre.				
	3.4	Informa el procedimiento a realizar.				
	3.5	Cumple criterios de privacidad durante el proceso de atención.				
	4. Todo neonato recibe atención integral.	4.1	Realiza examen físico, según norma y condición de salud.			
4.2		Mide Perímetro Cefálico y toma Frecuencia Cardíaca.				
4.3		Realiza evaluación nutricional. Evalúa peso – edad, peso – talla, talla – edad (transfiere al gráfico)				
4.4		Evalúa desarrollo psicomotor de acuerdo a la edad.				
4.5		Evalúa Lactancia Materna Exclusiva.				
4.6		Verificar que se ordenó y/o realizó prueba de tamizaje metabólico.				
4.7		Verificar que se ordenó y/o realizó prueba de tamizaje auditivo.				
4.8		Identifica y verifica signos de peligro, de ser necesario estabiliza y refiere.				



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN
ESTANDARES DE CALIDAD PARA INSTALACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

	4.9	Anota los diagnósticos y tratamientos indicados en el expediente clínico y en la hoja de registro diario.				
	4.10	Registra la información completa en los formularios normados (HCP15)				
	4.11	Revisa tarjeta de vacunación y ordena vacunación según esquema.				
	4.12	Indica cita de seguimiento.				
5. Toda madre o responsable del neonato recibe consejería según normas.	5.1	Orienta a los padres sobre Inmunización y Cuidados post-vacunación.				
	5.2	Signos y síntomas de peligro/alarma				
	5.3	Lactancia Materna Exclusiva y cuidados.				
	5.4	Medidas preventivas de higiene y cuidados del cordón umbilical.				
	5.5	Desarrollo Psicomotor.				
	5.6	Explica la importancia de iniciar los controles de crecimiento y desarrollo tempranamente.				
LAVADO DE MANOS						
6. En el servicio de salud, el personal practica el lavado de manos con la técnica correcta.	6.1	Cuenta con los insumos básicos para lavado de manos				
	6.2	Se lava con jabón líquido o se frota las manos con alcohol gel antes y después de cada procedimiento.				
	6.3	Uñas cortas sin esmalte oscuros, acrílico y sin accesorios.				
	6.4	En caso de lesiones, cubre con apósito impermeable (tipo curita).				



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN
ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA INSTALACIONES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

	6.5	Utiliza agua corrida y jabón líquido.				
	6.6	Se frota las manos en la palma, dorso y entre los dedos por 20 segundos como mínimo.				
	6.7	Se seca con toalla de papel.				
	6.8	Cierra el chorro sin contaminarse las manos (utilizando la toalla de papel con la que se secó)ó con codo o pedal.				

<p>Para darle validez a este documento sírvase firmar donde corresponda:</p> <p>Firma de la persona que acompaña esta medición:</p> <p>Firma y sello de la autoridad <u>que da fe de la realización de</u> esta medición:</p> <p>Firma de la persona que realiza esta medición:</p>	Estándares	
	Total:	6
	Observados:	
	No aplican:	
	Alcanzados:	
	No Alcanzados:	